

La oficina de licencias de conducir trabaja a fondo para normalizar la entrega

15/10/2021



Néstor Reyes, titular del sistema municipal de licencias de conducir, dialogó con FM Vos (94.5) sobre cómo está funcionando el sistema y cuáles son los trámites que hay que realizar para obtener el documento.

El funcionario destacó que “estamos funcionando muy bien, la gente se está arrimando en un importante número diariamente. Estamos llegando al final del año, que es cuando finaliza el decreto 822/21 emitido por el gobernador Suarez, aunque personalmente estimo que habrá una extensión del mencionado decreto ya que somos una ciudad de 150 mil habitantes y debemos tener un tratamiento distinto a, por ejemplo, Malargüe

o General Alvear, que emiten un número menor de licencias". El decreto mencionado por Reyes textualmente indica que "la provincia de Mendoza dispuso que hasta el 31 de diciembre de 2021 no se labrarán actas de infracción respecto de licencias cuyo vencimiento haya operado desde el 1/03/2020 e invita a municipios a prorrogar vencimientos de licencias".

Asimismo, Reyes expresó que "venimos detrás de la rueda, ya que la pandemia nos obligó a estar un tiempo con las oficinas cerradas y a trabajar con restricciones durante bastante tiempo. Esa es la realidad".

Consultado sobre las diferencias en cuanto a los trámites de la licencia de conducir normal y la licencia profesional, destacó que "la renovación es un trámite muy rápido: se toman datos, se pasa por la revisión médica, se abona en caja y la persona se va con la licencia en mano. Respecto a los exámenes que se toman a principiantes, profesionales y mayores de 65 años, deben invertir más tiempo ya que les toca rendir las partes teóricas y prácticas, y además deben rendir los contenidos de dos cursos en forma online que se han incorporado recientemente (uno es el de violencia de género). La Agencia Nacional de Seguridad va incorporando cada vez más exigencias que apuntan a la reducción de siniestros, ya que tenemos en el país más de diez mil muertes anuales por accidentes de tránsito. Estamos luchando para que la educación vial sea parte del currículo de la educación primaria, secundaria, terciaria y universitaria".

El teléfono de contacto para obtener turnos es el 0800 222 0600 y continúan siendo prioridad las personas que trabajan con la licencia de conducir al día: camioneros, taxistas y remiseros; a esta gente y a todos los que trabajan conduciendo vehículos se les da prioridad en la atención.

Finalmente dejó una reflexión: "El mayor problema que tenemos es el consumo de alcohol. Un accidente le puede cambiar, para mal, la vida a alguien".